

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 248

Comentarios a la ley de primera enseñanza

Categorías y sueldos de los maestros

Han transcurrido más de ocho décadas que se publicó el plan de Instrucción pública—ley de 21 de Junio de 1838—, en qué se decretaba que el sueldo mínimo del Maestro de primera enseñanza sería el de mil cien reales anuales.

¡Dotación irrisoria e inconcebible para todo empleado público, por muy económica que fuera la vida social! ¡Error de época, error de concepto, error de intención!

Así lo estimaron siempre nuestros legisladores, que en pugna constante con los presupuestos del Estado y con las atenciones de la enseñanza y personal afecto a la misma, han tratado de su engrandecimiento y mejora. De ahí las diversas disposiciones legislativas, a remediar aquella situación, no conseguida hasta el presente, cuyo historial reseñamos:

El Real decreto de 23 de Septiembre de 1847, establece la escala de sueldos de dos, tres, cuatro y cinco mil reales para los maestros en escuela de población de cien hasta cuatrocientos, de cuatrocientos a mil, de mil a dos mil vecinos o más, mejorando a los de Madrid y a los que desempeñen escuela superior, con mil reales y derecho al cobro de retribuciones a los niños no pobres.

La ley del 57, cuyos sueldos tan variados, ya indicados en uno de nuestros anteriores artículos, eran de 2.500, 3.000, 4.400, 5.500, 6.000, 8.000 y 9.000 reales, este último para los maestros de la Corte, con igual aditamento y mejoras que determina el decreto anterior, indicando que las maestras percibirán una tercera parte menos en cada categoría y clase;

La ley de Instrucción pública de 2 de Junio de 1868, cuya vigencia fué de escasa duración, clasifica las escuelas en de entrada, término y ascenso, dotándolas los sueldos de 300 escudos a las primeras, 400 y 600 a las segundas y 800 a las últimas, con un aumento de 100 escudos a las consideradas escuelas modelo y 100 a las de Madrid. También con autorización para el cobro de retribuciones;

La ley de 6 de Julio de 1883, racional y equitativa igualando los sueldos de las maestras a los del maestro y en relación a la escala de la ley Moyano;

La ley de 29 de Diciembre de 1903 y Real decreto de 8 de Enero de 1904, determinando como sueldo mínimo el de 500 pesetas y pasando el pago de los mismos al Estado, imprimiendo el verdadero derrotero de mejora del Magisterio;

El Real decreto de 22 de Marzo de 1905, suprimiendo las retribuciones, elevando el sueldo mínimo a 1000 pesetas y creando otras siete categorías: de 1.100, 1.750, 2.100, 2.500, 2.750 y 3.000 pesetas;

El Real decreto de 8 de Junio de 1910, clasificando a los maestros en tres clases: directores de escuelas graduadas, maestros de sección y maestros de escuelas unitarias, con las dotaciones de 3.000, 3.500, 2.000 y 1.500 para los directores, según el lugar que ocupen en el escalafón y el de 1.500, 1.250, 1.000 y 750 pesetas para los maestros de sección y de escuelas unitarias.

El de 25 de Febrero de 1911, ascendiendo al sueldo de 1.100 pesetas a los maestros que quedaban en 825, por percibir retribuciones, suprimiendo este emulamento y creando sobre las escalas

anteriores las categorías de 4.000 y 3.500 pesetas, más la gratificación por residencia a los directores de graduadas; y dos años después el decreto de 14 de Marzo confirmando aquella escala y categorías.

El Real decreto de 19 de Octubre de 1918, fijando la plantilla de sueldo en 5.000 pesetas, como máximo y 1.250, como mínimo;

Y por último el R. D. de 6 de Octubre del año próximo pasado, eliminado el sueldo de 1.250 pesetas y creando las categorías de 7.500 y 6.000, estableciendo en definitiva las siguientes categorías y escalas: primera, 7.500 pesetas; segunda, 6.000; tercera, 5.000; cuarta, 4.500; quinta, 4.000; sexta, 3.500; séptima, 3.000; octava, 2.500; novena, 2.000, y décima 1.500.

Esta última a extinguir tan pronto como lo permita el herario nacional, manifiestan claramente los propósitos a que hicimos mención al principio de nuestro escrito:

Pero ni aquellos propósitos pueden ser cumplidos, ni las concesiones pueden satisfacer al Magisterio.

Las categorías son muchas, sus escalas desproporcionadas, sin equidad, sin que se prevea el ascenso, sin que se sepa el fin.

Por eso nosotros al clasificar las escuelas, no solo tuvimos en cuenta el censo de la población y el escolar, sino también la categoría, escala y sueldo asignado al maestro, sus ascensos y su retiro, su fin.

Dijimos que eran cuatro las clases de escuelas: rural, urbana, de población y capital, y cuatro son las categorías que designamos: primera, segunda, tercera y cuarta.

Sueldo de la primera categoría, 5.000 pesetas.

Sueldo de la segunda, 4.000 pesetas.

Sueldo de la tercera, 3.000 pesetas.

Sueldo de la cuarta, 2.000 pesetas.

Ahora bien, visto éste cuadro parece quedan restringidos los sueldos superiores que indica la plantilla hoy vigente, pero tengamos en cuenta que nosotros proponemos los ascensos por traslado (mejora de categoría) y quinquenios en todas las clases en esta forma:

Ingreso en escuela rural, por la cuarta categoría, 2.000 pesetas; ascenso por traslado, mediante examen de suficiencia u oposición a escuela urbana, tercera categoría, 3.000 pesetas; ascenso por traslado a la segunda categoría, escuela de población, 4.000 pesetas, mitad de vacantes a la oposición o examen de suficiencia y la otra mitad al traslado por antigüedad, y por último, ascenso a la primera categoría, 5.000 pesetas; escuela de capital, por traslado y por antigüedad.

Los maestros que por conveniencia particular, por falta de medios o por uno de los muchos motivos que les pudieran privar el concursar mejora de clase, ascenderán por quinquenios, siendo mejorados los rurales con 500 pesetas cada quinquenio; con 750 los urbanos y con 1.000 los de población y capital.

Siendo, por este medio ascendido todo maestro en proporción a sus méritos, trabajos y tiempos de servicio. Llegando como verá el lector que se moleste en hacer un pequeño cálculo al fin de su carrera a obtener una clasificación de 4.000 pesetas los de la 4.^a; 5.000 los de la 3.^a; 6.000 los de la 2.^a y 7.000 los de la 1.^a.

MIRIAM

NOTICIAS CULMINANTES

BARCELONA.—Publican los periódicos amplios detalles del Consejo de guerra, constituido para juzgar a los asesinos de los guardias civiles de la Comandancia de Segovia.

Califica el fiscal, el hecho, de asesinato, con todas las agravantes, pidiendo la pena de muerte para siete de los procesados.

EXTRANJERO.—Se sabe oficialmente en Buenos Aires, que el viaje del Rey de España a América, se efectuará en Mayo.

No le acompañará la Reina, porque, seguramente acordarán las Cortes que figure como regente de España, durante el viaje de su augusto esposo.

EL AMIGO RUIZ

....Cuando me case—nos dice Ruiz seriamente— quiero retirarme al campo. Os juro no volver a leer ningún libro, pues deseo limpiar mi cerebro de ideas. Quiero una vida serena: sin ilusiones, sin mundanos deseos.

Hasta que pueda prescindir de vosotros iréis a verme cuando os llame. Y cuando vayais os será prohibido en absoluto, hablarme de este Madrid hediondo.

....Y como esperara el camarero para servirle, Ruiz cortó su charla con la frase consabida de «mitad y mitad».

Nos extrañó, en verdad, que el hombre más entusiasta del ambiente madrileño soñara con una vida campesina. Pero comprendimos al momento que ello no dejaría de ser una humorada y que se proponía, como siempre, amenizar la tertulia. El hombre que había escrito el «Manuel del perfecto, punto del café para regocijo y guía de hampones», no podía consagrar sus horas al cultivo de la patata o a la corta de pinos.

—¿Tienes novia?— le preguntamos.
—Aún no. La buscaré. Iré este verano a Salamanca, donde me dicen que hay muchachas ricas y pondré el cerco a una. Francamente no me disgustaría ser ganadero de reses bravas.

Por supuesto—continuó— tengo que ahorrar unas pesetas para llevar un par de trajes, dos o tres camisas y hasta media decena de pares de calcetines. Sin ropa no hay éxito.

—¿Y el físico no piensas arreglarlo?— Le preguntamos.

—Veremos si hay algo que acabe con estas pecas de la cara que parecen, como veis, La vía Láctea.

—¿De modo que estás decidido?

—Completamente. Me casaré ya que no pude ser notario; no os quepa duda. Sé de sobra que una de esas mujeres no va a hacerme feliz; pero tengo que purgar de algún modo mi pereza.

Desde luego no perderé más tiempo haciendo teatro, ni gastando torpemente mi vida en proyectos que no se realizan. Quiero ser desde ahora un hombre práctico; un hombre de acción.

Han pasado algunos años. Ruiz continúa regalando a la tertulia del café todo

su ingenio. Saldría de Madrid, se casaría, pero le falta voluntad.

Han pasado más años. Nuestro hombre sigue en Hacienda con su modesto empleo. Ahora siente un gran esfuerzo, un doloroso esfuerzo de levantarse. Ya no discute, ya no es partidista. Su aspecto es el triste aspecto del vencido. Y está vencido, agotado. Anoche—nos dice quejumbroso—noté que el vaso del agua no estaba en la mesilla de noche, sino en la mesa de trabajo. Y tenía sed, mucha sed, pero ¡caray! quien es capaz de levantarse.

Ruiz es ya viejo. Tuvo que dejar por enfermo el destino, y vive con una hermosa soltera que le ha recogido por amor de Dios. Anda como cautivo, como prisionero por un pueblecito oscuro de Castilla. El no se aviene a esta vida silenciosa y monótona. Por la tarde va a la solana con otros viejos y habla de la vida en Madrid. Todos le escuchan arrobados; envueltos en sus capas terrosas, con la vista fija, absorta en la llanura trágica. Pero estos viejecitos no han salido del pueblo, y a veces no comprenden del todo. Ruiz le sorprende mirarse maliciosos, como si pensarán que miente y fantasea.

Y entonces sufre un vivo dolor. No es el reuma ya lo que le mata: le mata la melancolía de sentirse extraño.

....Su hermana quisiera llevarle a las Novenas y al Rosario para que se prepare a bien morir... y Ruiz algunas noches, sin que nadie le vea, vuelve a leer su Teatro que ahora le gusta y le emociona hasta hacerle llorar.

ALONSO CASTRO

Zamora Febrero 1920.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán hoy
DERECHO USUAL Y LEGISLACION DEL TRABAJO—Señor Quintanilla.
—De siete a ocho.
FRANCES—Señor Machado.—De ocho a nueve.
DIBUJO APLICADO A LAS ARTES Y OFICIOS—Señor Soria.—De ocho a nueve.

Por tierras de Segovia

Cuéllar

Los médicos se reúnen.—El pago de una deuda

A causa del reciente fallecimiento del médico de Hontalvilla, y de negarse el señor alcalde de dicho pueblo a pagar 6.000 pesetas a la viuda e hija, cantidad que se les adeudaban por la titular y contratos habidos con el Ayuntamiento, se vieron precisados los médicos de este partido a cambiar impresiones, y tomar un acuerdo, para lo cual el domingo pasado tuvo lugar una reunión a la que asistieron en su casi totalidad los del partido, quedando únicamente por hacerlo aquellos que por designarles los compañeros para efectuar las visitas, tuvieron que delegar su representación en los asistentes al acto.

En dicha reunión, después de reinar un gran entusiasmo y la mayor armonía, se tomó el siguiente acuerdo: Notificar al señor alcalde de Hontalvilla que los médicos del partido que se reunieron y los que ostentaron allí su representación, están dispuestos a no visitar a ningún vecino del mencionado pueblo, mientras no se pague la cantidad que tan honradamente supo ganar don Galo Ajo.

Dar para su ejecución un plazo de ocho días, poner en conocimiento del Colegio Provincial este acuerdo, y una vez que comunique su ratificación, notificársela al alcalde aludido, advirtiéndole que si en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de la notificación, no satisface los haberes a la viuda del señor Ajo se verán obligados los medios del partido a no visitar a ningún vecino de Hontalvilla.

Era el titular de dicho pueblo señor Ajo un sujeto de excelentes condiciones pues baste decir que su muerte tuvo lugar visitando a un enfermo por quien fué llamado a altas horas de la madrugada y con el que no existía obligación escrita; pero fiel cumplidor de lo que su conciencia le dictaba, aunque sin encontrarse bien de salud, acudió a la casa del enfermo y allí, a su cabecera se sintió agravado de repente, falleciendo a los pocos momentos.

Esto prueba que le gustaba visitar asiduamente a su clientela y que lo hacía con conocimientos profundos de su carrera, pudiéndose ver su brillante hoja de estudios, que si la memoria no me es infiel, diré que fué la causante de que le adjudicaran la titular de Hontalvilla.

Pues bien, el señor Ajo, cumpliendo a la perfección con su misión de visitar a los enfermos, fué caciquilmente destituido de la titular y entonces apeló ante el Gobierno civil. Allí, por mezclarse, según sus noticias, intensamente, no la razón sino la política, fué confirmado el fallo del Ayuntamiento; de este fallo apeló nuevamente ante el Tribunal Contencioso Administrativo, el cual revocó el del Gobierno civil; pero el representante del Ayuntamiento que era persona influyente, llevó el asunto al Tribunal Supremo, retirando la demanda al mes de haberla presentado y quedando, por lo tanto, en firme, la sentencia dada por el Tribunal Contencioso administrativo. Si bien es verdad que tal sentencia fué resuelta por el Tribunal de la Audiencia de Segovia, donde hace cinco días dormía el sueño de los justos, y, por consiguiente, el señor alcalde de Hontalvilla aún nada sabe oficialmente, y también no es menos cierto que el resultado lo sabe extraoficialmente lo mismo que yo.

Y llegado aquí, no me queda más que hacer al público en general y en particular a los vecinos de Hontalvilla, la siguiente pregunta: ¿Son los médicos los que exigen que se abone a la viuda del señor Ajo aquello que el Ayuntamiento de Hontalvilla le adeuda, y que no solo es justo sino justísimo por estar así afirmado por sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de Segovia, desean crear un conflicto al pueblo, o es el señor alcalde, el que aun existiendo en arcas municipales mayor suma que la que se solicita persiste en no entregar lo que no le pertenece?

Los médicos ya meditaron, háganlo ahora los vecinos de la mencionada localidad.

TOMÁS LOZANO

Sangarcía

Los sindicatos agrícolas

Una Asamblea

Se ha verificado la Asamblea en este Sindicato, a la que concurrieron más de cien socios. Se dió lectura, por el señor secretario de la memoria en la cual constan las operaciones realizadas por el mismo durante el año 1919, las cuales en unión del balance, fueron aprobadas por unanimidad. Dicha asociación ha concedido a sus socios, en préstamo, la cantidad de 22.050 pesetas. Ha entregado en diferentes clases de abonos y garbanzos para siembra, la suma de 56.000 pesetas, habiendo seleccionado, los socios, en la máquina que posee el Sindicato, 1.700 fanegas de trigo. El balance realizado el 31 de Diciembre y aprobado en esta Asamblea, ha sido el siguiente:

ACTIVO

Caja: existencias en efectivo, 2.384,38 pesetas; préstamos: importe total de los pendientes, 9.376,46; muebles y enseres: valor de los que posee el Sindicato, 164,60; maquinaria: ídem ídem, 527,73; mercaderías generales: valor al coste de las existencias de géneros, 10.985,30; cuentas corrientes: total de los saldos a favor del Sindicato, 1.285; total 24.723,47.

PASIVO

Cuentas corrientes: total de los saldos en contra del Sindicato, 22.650,25 pesetas.

Fondo social saldo del balance anterior, 1.686,32; utilidades líquidas: beneficios obtenidos en este ejercicio, 386,70, 2.073,22; capital social del Sindicato en 31 de Diciembre 1919, 2.073,22; 24.723,47.

Nueva Junta directiva

Después se procedió a la renovación de cargos en la Junta directiva siendo nombrados: presidente, don Fernando Gómez García; vicepresidente, don Justo Muñoz; tesorero, don César Montalvo; vicetesorero, don Andrés Gordo; secretario, don Satorio Martín; vicesecretario, don Pedro Llorente; vocales, don Miguel Llorente, don Eleuterio Soblecheró, don Francisco Aparicio y don Luis Dueños.

Tanto el señor presidente como los señores elegidos, fueron objeto de aclamaciones por parte de todos los socios, dando las gracias por tal deferencia y exteriorizando los más fervientes deseos de que prospere mucho este Sindicato, para el que se espera un porvenir muy halagüeño.

MADRID

Del retablo político

Los presupuestos

La comisión de presupuestos aceptó las enmiendas para mejorar los sueldos de los carabinieri.

El presidente de la Comisión señor Ordóñez se opone a los aumentos de Gracia y Justicia, que se refieren a la aplicación del 14 por 100 a los funcionarios y a la nueva carga para el Estado del contingente carcelario, que excede de quince millones.

Entiende el Gobierno que debe iniciarse de este modo su oposición a los aumentos.

Ayer se estudió el presupuesto de Gobernación. Se consolidan en él los aumentos de sueldo a la Guardia civil.

Las guías de los ganados

Se ha dispuesto por una Real orden, que, con objeto de facilitar los envíos de ganado de una provincia a otra, las guías para su circulación sean expedidas por los alcaldes del punto de procedencia para todas las de destino, con excepciones que se indican.

En Barcelona

Sobre el asesinato de los guardias civiles de Segovia

Se constituye el Consejo de Guerra.—Pide el fiscal siete penas de muerte.—Antecedentes.—Los asesinos reciben dinero para realizar el crimen.—Huyen los criminales.—Como acogen los procesados la petición fiscal

El tribunal en funciones

Como ya dijimos en nuestro número anterior, se constituyó ayer el tribunal encargado de juzgar, en Consejo de guerra, a los presuntos asesinos de los guardias civiles de la Comandancia de Segovia, cuyo crimen se cometió en la calle de Córcega.

Los procesados, excepto el «chato» Climent y Barberet, aparecían tranquilos.

Relata el juez el hecho de autos

Según el juez instructor de la causa, se encontraban en la taberna «La mina pequeña» de la calle de Mediodía, jugando al «canet», Manuel Casas (a) Federico, Vicente Sánchez (a) Barberet y Miguel Mondragón (a) Caña, cuando entró José Alcaraz Aracil (a) Chato valenciano, que tiene un pequeño puesto clandestino de efectos robados y relojes en los Encantos, y les dijo que salieran a la calle, pues tenía que hablarles de un asunto importante.

Invitóles el «Chato», al salir, a que le ayudaran a hacer una buena faena.

Entonces Mondragón entrando de nuevo en la taberna, pidió un revólver al dueño de la misma, Rufo Beltrán, y después acompañarlo a «el Chato», sin saber a que iban.

Preparando el asesinato

En la calle de las Cortes, explicóles «el Chato» el objeto que le impulsaba al decirles que le acompañasen.

Era este el asesinato de los guardias civiles Peromingo y Gonzalo, para lo que había recibido, como premio, unos billetes, enseñando a sus acompañantes una carta, en la que dijo se hallaba la cantidad, recompensa de esta punible acción.

Opusieron resistencia dos de los sujetos, pero convencidos, al fin, penetraron todos en la taberna «La Leridana», conversando con su dueño Luis Verdaguier.

Cómo se efectuó el crimen

Entretanto, los guardias Peromingo y Francisco Gonzalo estaban junto a una casa próxima a la taberna aludida.

Uno de los criminales, Francisco Biol, el «Móvil», salió de dicho establecimiento, dando gritos y diciendo que se había torcido un pie, y al mismo tiempo hizo que se caía.

Fueron a socorrerle los guardias y en aquel instante, Climent, Barberet, Federico y el «Chato», les golpearon con unas cachiporras de hierro, cuando estaban auxiliando al caído, levantándose el «Móvil» y ayudándoles a cometer este bárbaro hecho.

Son perseguidos los criminales

Los cuatro primeros, una vez que dieron muerte a los guardias se dieron a la fuga.

El vigilante nocturno de la calle de Córcega, al enterarse de lo ocurrido, tocó los pitos, pidiendo ayuda.

Refugióse uno de los criminales en la casa del alcalde de barrio señor Banús, sita en la calle de Nápoles.

Detrás de aquel entraron los otros individuos, aprovechando todos la coincidencia de hallarse entreabierto la puerta.

Al penetrar en su morada el señor Banús, tuvo que hacer uso del revólver contra los asesinos, hiriendo a Climent en un pulmón.

Este sujeto, a las once y media de la noche, se presentó en el Dispensario de las Casas Consistoriales, y de allí fué trasladado al Hospital Clínico, de donde como es sabido, intentó fugarse.

Niegan los procesados

Durante la lectura del apuntamiento, que duró largo rato, Climent sonreía con gran cinismo. En cambio, el tabernero Luis Verdaguier, lloraba.

Terminada la lectura del apuntamiento, comenzó el interrogatorio de los procesados.

Todos negaron su participación en el crimen.

Declaró el tabernero Verdaguier que la noche de autos cerró su establecimiento a las diez menos quince minutos, subiendo rápidamente a su dormitorio y permaneciendo en él hasta las cinco de la mañana, sin enterarse de lo ocurrido. Aseguró que no conocía a los procesados.

El Informe del fiscal

Declaró el alcalde de barrio señor Banús, diciendo que no pudo reconocer a ninguno de los individuos; que disparó sobre uno su pistola, pero que no sabe si le hirió.

Después acusa el fiscal. En su elocuente informe califica al «Chato» de director de banda criminal, autor e instigador del hecho.

El «Chato» hace signos de disgusto con esa conclusión. Climent no cesa de reír.

A Climent, Barberet, Federico, Caña, Lolo y «Móvil», les califica el fiscal de autores directos del asesinato. Al tabernero Verdaguier, de cómplice.

En cuanto a Manuel Rocía, Emilio Ballester, Pedro Moch y Manuel Oliveras, puede decirse que han contraído una gran responsabilidad moral; pero no cabe acusarles como autores ni como cómplices.

La petición del acusador público

Después de la calificación del hecho—asesinato, con todas las agravantes—el fiscal pide la pena de muerte para el «Chato», Climent, Barberet, Federico, Caña, «Móvil» y Lolo, y cadena perpetua para el tabernero Verdaguier.

Las defensas

El capitán Salazar, que defiende juntamente a los cuatro procesados, a quienes el fiscal retira la acusación y al tabernero Luis Verdaguier, hace constar la inocencia de éste, asegurando que nada oyó de cuanto ocurría en la calle, y pide la libre absolución de su patrocinado.

Dice el defensor de Casas que se negó a asesinar a los guardias, aceptando el «trabajo» que se le ofrecía, por creer que se trataba de un robo, y que si llegó a realizar el crimen, lo hizo ante las amenazas de muerte de sus compañeros.

Solicita en favor de su patrocinado la eximente del miedo insuperable y la libre absolución.

La defensa de Climent expone, que a la hora en que se efectuaba el asesinato, su defendido se hallaba cometiendo un robo.

El defensor de Vicente Alcaraz (a) «el Chato» arguye, que, en vista de las contradicciones de los testigos, no merecen éstas crédito alguno, expresando que debe tratarse de una confusión, pues hay otro sujeto de malos antecedentes a quien también se le conoce con el mismo apodo.

Las defensas de (a) «el Móvil» y (a) «Gañá», también alegan para estos las eximentes de miedo insuperable, pidiendo la absolución.

El defensor de (a) «Barberet», asegura que éste al llevarse a cabo el crimen, estaba en la calle de Córcega realizando un robo.

Notas de Castilla y León Por toda España

Burgos

Aranda de Duero

¿Asociación obrera? — Socialismo

Se han reunido en el Teatro Principal los obreros artistas de esta villa, al objeto de formar una agrupación obrera defensora de sus derechos.

Sabemos que en la citada reunión se llegó al acuerdo de nombrar una comisión representativa que solicitara de la primera autoridad de la provincia, previa presentación del correspondiente reglamento, la venia necesaria para su funcionamiento como tal entidad.

Nos han asegurado que la naciente sociedad, carece de ideales políticos y que solo aspira a reivindicar las aspiraciones obreras, y para ello se adherirá a la U. G. de T. de Madrid u otra entidad parecida que le sirva de salvaguardia.

Al mismo tiempo que esta noticia, nos han afirmado que se trata de formar en esta una sociedad que llevará el nombre de «Juventud Maurista»

Santander

Se cae desde un tercer piso al patio

El joven de 23 años, Gerardo Lanza Reino, domiciliado en el piso tercero de la casa número 1 de Ruamenor, que se encontraba enfermo de bronconeumonía aprovechando un descuido de la familia se levantó de la cama en un momento de fiebre intensa, y, por la ventana del retrete, se tiró al patio interior de la casa.

En gravísimo estado fué recogido el desgraciado y trasladado de nuevo a su domicilio, donde fué reconocido por el médico señor Vierna.

El infortunado joven falleció momentos después.

El juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, disponiendo que el cadáver fuese conducido al depósito judicial, donde se le hará la autopsia.

Valladolid

Los ferroviarios. — Un mitin

En el Salón Pradera se ha celebrado un mitin ferroviario, organizado por los elementos afines a la comisión especial que fué designada en la Asamblea que se celebra en Madrid, para procurar que antes de ser aprobado el proyecto de tarifas, se otorgara al personal las mejoras que tenía solicitadas.

Presidió el empleado principal de almacenes generales, don Néstor Fernández.

Todos los oradores defendieron las tarifas ferroviarias como medio de que el personal de ferrocarriles obtenga las mejoras a que aspira.

La comisión pretende que se implanten los siguientes aumentos de sueldos:

Hasta 1.500 pesetas, 150 por 100; de 1.501 a 2.000, 135; de 2.001 a 2.500, 120; de 2.501 a 3.500, 105; de 3.501 a 4.500, 90; de 4.501 a 6.000, 75; de 6.001 a 7.500, 60; de 7.501 a 10.000, 45; de 10.001 a 12.000, 30; de 12.001 a 15.000, 25; de 15.001 a 60.000, 20.

Palencia

La Imprudencia de unos muchachos

Se hallaba jugando el niño de siete años Teodoro Guerra Carrillo con otros niños en el sitio ocupado por unos vagones apartados en una vía muerta.

De pronto consiguieron poner en marcha los pequeñuelos un vagón, con tan mala fortuna, que dicho Teodoro dejó aprisionada la cabeza con otro vagón que se hallaba parado.

Se le apreció la fractura completa de los huesos del cráneo.

Su estado es gravísimo.

Contra las dichas tarifas

Valiosas representaciones de esta capital, han organizado actos de protesta contra el proyecto que se está discutiendo en el Congreso acerca de la elevación de las tarifas ferroviarias.

Se ha nombrado a dicho fin una comisión, que firma una hoja repartida profusamente, y en la que se dice que la aprobación de ese proyecto de la ley solo infligiría irreparable daño a los intereses mercantiles e industriales, sino, lo que es más grave, se traduciría en un inevitable encarecimiento de la vida para los ciudadanos.

Ayer, a las cuatro de la tarde, en señal de protesta, se celebró una manifestación, a la que concurrió todo el vecindario.

Los manifestantes, por el Paseo del Salón se dirigieron al Gobierno civil, donde se hizo entrega de una petición escrita, elevada a los Poderes públicos.

Andalucía

Córdoba

Como en los tiempos del "Tempranillo"

Cerca de la estación de Torres Cabrera, varios desconocidos asaltaron un tren mixto, llevándose un maletín de un viajero.

La policía dió una batida en aquellos lugares, deteniendo a tres individuos sospechosos.

En esta capital continúan cometiéndose robos y atracos en gran número, debido a la falta de policía, cuya plantilla está incompleta.

El gobernador ha dispuesto presten servicio auxiliar de la policía la Guardia civil, y los diputados a Cortes han telegrafado al ministro de la Gobernación solicitando el envío de fuerzas.

Cádiz

Una goleta a pique

En el transatlántico «Montserrat» llegaron los naufragos de la goleta española «Condor», de 4500 toneladas, que, navegando desde Bilbao con cargamento de mineral para la Casa armadora Blande, sufrió un accidente y se fué a pique a pocas millas de la costa de Puerto Rico.

Los tripulantes, al ocurrir el siniestro, abandonaron la fragata en los botes, pero un golpe de mar destruyó uno de ellos. Ahogáronse seis marineros.

Los supervivientes, son vizcaínos y catalanes.

Cataluña

Barcelona

A garrotazos

A última hora de la tarde transitaban por la calle de Pujadas, dos sujetos: uno, llamado Francisco Barriés de veinticinco años, y otro Francisco Gener, de treinta y dos años, cuando fueron agredidos por dos individuos desconocidos, que la emprendieron con ellos a garrotazos, produciéndoles contusiones en la cabeza, de pronóstico reservado, de las que fueron curados en el Dispensario próximo.

Un individuo, de oficio blanqueador, llamado Agustín Fon, de veintitrés años, al pasar por la calle de Espronceda, fué agredido por unos desconocidos, que le propinaron varios garrotazos en la cabeza, hiriéndole.

Dinero para asesinar a un alcalde

La policía ha detenido a un sujeto llamado Juan, y ha condecido por «Juan el del Capitán», contrabandista, usurero y tratante de caballos, el cual había ofrecido a otro individuo, llamado Antonio Soler 500 pesetas si se comprometía a asesinar a don José Carreras, rico propietario de Salinas.

El inspector que recibió la denuncia, procedió a la detención de Juan, hallándole en su domicilio.

En Gerona en el domicilio del alcalde señor Basols, se halló un objeto sospechoso, que hace creer en un atentado terrorista.

Galicia

Inspector herido por los sindicalistas

Al dirigirse a su domicilio el inspector de la fábrica de Gas y Electricidad, José Suñeras, un grupo oculto en la sombra, le hizo cinco disparos, hiriéndole levemente en un costado.

Esta agresión se relaciona con la pasada huelga de electricistas. José Suñeras no hizo entonces causa común con sus compañeros, ascendiéndole la Empresa al cargo que actualmente desempeña.

Una complicada en la agresión fué detenido.

Valencia

Castellón

Una cuadrilla de ladrones

En el pueblo de Barraca, unos desconocidos asaltaron el domicilio de don Basilio Blasco. Sorprendieron a los criados, maniatándolos, y al dueño le amenazaron con darle muerte si no les entregaba cierta cantidad cobrada el día anterior.

Como se resistieran, registraron la casa, llevándose siete mil pesetas.

Han sido detenidos seis sospechosos. Resultaron heridos graves unos criados.

Cultivo de la alfalfa en seco

La alfalfa (*Medicago Sativa*) se puede sembrar en seco a principios de otoño con las primeras lluvias o a principios de primavera. En el primer caso se debe sembrar sobre barbecho bien preparado y en el segundo se puede empezar a preparar la tierra labrándola en otoño y terminando la preparación de la misma a la salida del invierno. En ambos casos debe de estar bien mullida y sin terrones la capa superficial del suelo.

Se abonará la tierra antes de la siembra empleando por hectárea y por año de duración probable del alfalfa de 100 a 200 kilogramos de superfosfato de cal, de 14,16 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico que se enterrarán con la última labor de arado, juntamente con 100 kilogramos de cloruro o sulfato potásico y en los años siguientes se empleará la misma cantidad de abonos potásicos y de 300 a 500 kilogramos de yeso en polvo crudo o cocido. En las tierras pobres en caliza se emplearán unos meses antes de aplicar los abonos dichos de 1.000 a 1.500 kilogramos de cal o su equivalente de tierras margosas.

Se emplearán unos 30 kilogramos de semilla por hectárea y para repartirla con igualdad, lo mejor es mezclarla con arena o tierra seca hasta formar el mismo volumen que el de trigo que se suele sembrar por hectárea (en esta provincia unas tres fanegas o sea aproximadamente unos 165 litros). De este modo el sembrador se hace cuenta de que está sembrando trigo y la distribuye bien.

Aun cuando parece natural que se deben obtener mejores resultados empleando semilla procedente de cultivos de seco, he de indicar que he obtenido buenas cosechas con semillas de cualquiera precedencia. Lo que he procurado siempre y recomiendo encarecidamente es que la semilla no contenga granos de *cuscuta*, planta parásita de la alfalfa, a la que destruye rápidamente si no se la combate a tiempo.

Para cubrir la semilla es suficiente dar una grada de puas o *rastro*.

En ningún caso recomiendo sembrarlo asociado a otra planta. Es preferible sembrarla sola, pues conviene arraigue bien desde el primer momento.

En el primer año suele no dar producto alguno, si es caso algo de otoño. En los siguientes da en general dos cortes, que deben hacerse cuando están

abiertas la mitad de las flores, hasta fines de Junio o mediados de Julio; pasa el verano sin apenas dar señales de vida y con las primeras lluvias de otoño vuelve a brotar dando una otoñada aprovechable para pasto.

A partir del segundo año y a la salida de invierno, conviene darla una labor utilizando la grada de muelles o canadiense (*arañón o rasga-pajas*) o una sembradora San Bernardo desprovista de la tolva y distribuidores del grano, u otro aparato análogo.

Todas las tierras que producen mielgas (que es la alfalfa silvestre) o gatuña (*ononis spinosa*) son apropiadas para el cultivo de esta planta.

Varios parásitos atacan a la alfalfa, pero seguramente el que más daños ocasiona es la euscuta. Los tallos de esta planta parásita son finos, cilíndricos, delgados, de color amarillento. Estos tallos se entrelazan con los de la alfalfa, adhiriéndose a ellos para chuparlos sus jugos y forman como una red tupida. Un fragmento de tallo, una semilla o un tubérculo de *cuscuta* constituyen un germen para su propagación, que es portentosa. Para destruirla, lo que se debe hacer tan pronto como se observe, dada la rapidez de su propagación, es lo siguiente: se segarán los corros de alfalfa atacada y un metro más alrededor y se llevará al exterior del alfalfar todo lo segado, metido en un saco, para no ir dejando rastros por el alfalfar y con ellos nuevos focos de invasión, donde se quemará mezclándolo con paja rociada con petróleo; y los corros segados se regarán con una regadera utilizando una solución de sulfato ferroso (caparrosa verde) a razón de 2 kilogramos en 10 litros de agua.

El ganado vacuno y el lanar, cuando comen alfalfa verde, sobre todo si no han comido antes alimentos secos, y cuando la alfalfa está húmeda o fermentada, están muy expuestos a sufrir la *timpanización* o *meteorismo* que puede ocasionarlos rápidamente la muerte si no se acude en su auxilio. Se aconseja, una vez presentado el fenómeno, darles agua de jabón con aceite de oliva, agua con amoníaco, etc., llegando a ser necesario usar en los casos graves el *trocar* para pinchar la panza y dar salida a los gases.

MARCELINO DE ARANA Y FRANCO

Ingeniero director de la Escuela de Agricultura de Zamora

Noticias del Extranjero

REPUBLICA ARGENTINA

El viaje del Rey

Oficialmente se sabe en Buenos Aires el viaje del rey de España a las repúblicas sudamericanas, se efectuará en el próximo mes de mayo y que durará tres meses, en cuyo tiempo acaso no pueda el rey recorrer todos los países de América latina.

Por algunos elementos se había significado a Madrid el deseo de que viniese a América la reina de España, y parece ser que el Gobierno ha contestado no ser posible, por que siendo laga la ausencia del rey, las Cortes habrán de acordar nombrar a la reina, regente de España durante el viaje de don Alfonso. Teléfono de La Tierra, 143.

"La Tierra de Segovia,"

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

LA VIDA EN LA CIUDAD

El Somatén de Segovia

Laudable es el propósito de los ciudadanos segovianos que se proponen organizar un cuerpo armado para la defensa del orden, a imitación del Somatén catalán; pero aunque aplaudo la idea, me voy a permitir indicar a sus iniciadores, que en la brillante historia de Segovia hay precedentes que valen la pena de tenerlo en cuenta, al denominar la nueva institución, sin emplear la voz Somatén, de origen catalán, que se aplica como dice el Diccionario de la Real Academia Española, a un instituto propio de Cataluña.

En efecto, aunque solo fuera por honrar la memoria de aquellos dos ilustres caballeros Díaz Sanz y Fernán García, que legaron sus haciendas sobremanera cuantiosas, a la ciudad de Segovia y su junta de nobles linajes, y que fundaron los *quiñones*, que según Colmenares eran «100 lanzas de a caballo, que divididas en cuatro escuadras de 25, todos los días de fiesta cuando la ciudad y pueblos asistían a los sacrificios, corrieron la campaña contra los moros que emboscados en las sierras aguardaban aquellas horas para sus acontecimientos y robos;» el nuevo instituto que proyectan organizar los habitantes de Segovia, debía llamarse *Cuerpo de quiñones*, y no somatén; porque si bien es cierto, que ahora no hay moros emboscados en las sierras, para ir y combatir con ellos, como hacían los quiñones, mientras los demás asistían a los oficios religiosos; no es menos cierto, que la misión de los somatenes en Cataluña, es análoga, salvo las diferencias impuestas por el transcurso de los tiempos, a la que cumplían los quiñones en Segovia, y por eso me parece más apropiado este nombre, al de somatén, que se quiere dar al cuerpo proyectado para contribuir a la conservación del orden, y desde luego es más típica, más local y más segoviana la denominación de quiñones, que la de somatén, aunque como es natural, deseé este nombre catalán, aplíquese la de segoviano de quiñones; lo esencial es que se organice y que tenga vida próspera, ya que estamos en una época en que los elementos de orden tienen necesidad de agruparse para la defensa común.

GAREVAR

Asociación provincial de maestros COMUNICADO

A las observaciones y preguntas formuladas por el señor Asenjo en LA TIERRA DE SEGOVIA, sobre «Funcionamiento de las Asociaciones de maestros», manifestamos lo siguiente: La Asociación provincial ignora oficialmente lo tratado en la Asamblea general de Madrid, porque nuestro representante tuvo que retirarse de ella por causas que los delegados por Riaza habrán hecho presentes, sin duda, a sus pordertantes.

La dimisión fué presentada con carácter de irrevocable, sin querer o poder hacer dicho señor lo que el «sastre del Campillo».

Respecto a la pregunta ¿que candidatos hay para sustituirlos? La Asociación provincial lo hizo también a las de partido, para que en sesión, los socios de cada una, conocedores como son de los compañeros de sus distritos, entusiastas por la clase, propusieran nombres y una vez designados, poder, convocar para la elección de representante, publicando al mismo tiempo los nombres de los propuestos.

Hasta ahora sólo han propuesto candidatos: Sepúlveda, a don Celestino Estirado; don Fortunato González y don Vicente Rodrigo; Segovia, a don Eustaquio Herranz; Cuéllar se adhiere al propuesto por mayoría. Nada han dicho hasta el presente, Riaza y Santa María, siendo de lamentar retraso tan injustificado.

¿Cuál es el programa del futuro representante? No puede ser otro que el marcado por la provincial, después de escoger por mayoría los acuerdos formulados por las de partido.

El representante es por la provincia y para defensa de toda la clase, no de sus ideas o de un grupo de maestros.

Como se va a elegir vocal de la directiva en la Nacional y nadie puede ostentar cargos o emitir sufragio en sociedades a que no pertenece, obra en la provincial lista de los señores que tienen abonado hasta la fecha en la Nacional, el corriente año (se paga de Junio a Junio) apareciendo Sepúlveda con 39 socios; Santa María, 55; Riaza, 5; siendo nno sólo maestro de ese partido (no es el señor Asenjo) y Segovia con 13, y no por culpa de la provincial, sino porque no tiene fondos por no remitirlos las de partido, y siendo imprescindible efectuar gastos, con cartas, telegramas, etc. etc., de algún lado han de salir, viniendo sufragándolos con altruismo la de Segovia, pero con perjuicio de sus socios aunque en beneficio de la provincia; desinterés que ni agradecen ni estiman sus hermanas.

A cumplir, pues, todos con los deberes societarios; pongámonos todos al corriente con la nacional antes de la elección, reorganicemos la provincial y las de partido; contribuyamos a los gastos que son para beneficio de todos, y así podremos pedir cuentas a los representantes, exigir responsabilidades a los que ostentan cargos de confianza, marcar pautas a los que han de gestionar algo en favor nuestro y los de superior criterio, ilustrar a todos con sus luces, pero siempre dentro de nuestras asociaciones, sin establecer polémicas periodísticas.

Con esto cree contestar completamente al compañero señor Asenjo, el suyo

TORRE MOSQUERA
Presidente de la Provincial

CINE IDEAL

Hoy jueves se proyectará la segunda jornada titulada

LA VENGANZA DE NORMAN

de la estupenda cinta

EL REY DEL CIRCO

por POLO el hombre de los puñetazos.

De primera enseñanza

Despacho.—Por la Sección administrativa ha sido elevado al Ministerio correspondiente al recurso de alzada interpuesto por la maestra sustituida de Valleruela de Sepúlveda, contra la orden de la Dirección general que la negó el ascenso a dos mil pesetas.

Concesión de haberes devengados.—La Junta de Derechos pasivos del Magisterio ha concedido y consignado la cantidad correspondiente, para el abono de los haberes a los herederos de doña Eusebia Ribota que dicha señora dejó devengados a su fallecimiento, cuya cantidad les será satisfecha por la Habilitación de las clases pasivas de los maestros.

Jubilados y pensionistas.—Desde mañana quedará abierto el pago de la mensualidad de Febrero en el domicilio del Habilitado de los mismos don Leandro Sánchez.

TEATRO JUAN BRAVO

Por estarse proyectando en Madrid la octava jornada de

El Guante Rojo

no puede darse en este Teatro; por lo cual la Empresa suspende la función de hoy.

Aprovechando las fechas que dicha cinta está libre se proyectará el sábado la octava jornada, y el domingo la novena y última.

También habrá en los días sábado y domingo interesantes y notables números de variedades, terminando en este día la temporada de esta clase de espectáculos.

EN LA CASA DE LOS PICOS

Una cooperativa obrera católica

Con el fin de llegar, en el más breve plazo posible, a la instalación definitiva de la gran Cooperativa de consumo obrera católica, que, en beneficio de los socios de la Casa Popular de Nuestra Señora de la Fuencisla, proyectan constituir en esta ciudad los Sindicatos obreros católicos, por el presente se convoca a todos los obreros, que pertenecen o que en adelante deseen pertenecer a alguno de los Sindicatos católicos, así como a los socios del Círculo Católico de Obreros, a una reunión magna, que se celebrará, Dios mediante, en la Casa de los Picos el próximo viernes, día 5 de los corrientes, a las seis y media de la tarde.

En dicha reunión se explicará con todo detalle el proyecto de Reglamento, por qué ha de regirse la Cooperativa y habrá hojas de inscripción para cuantos deseen suscribir acciones.

Dr. García Casal

Catedrático auxiliar de Dermatología y Sifilografía, de la Facultad de Medicina de Madrid; médico del Buen Suceso y del Hospital de la Princesa, ayudante del doctor Azúa.

Consulta de enfermedades de la piel, sífilis, venereas y vías urinarias. Todos los domingos, de once a dos, en su gabinete: Cervantes, 14, 1.º Segovia.

En Madrid: Carranza, 20, 1.º. Todos los días, de dos a cuatro.

La Tierra de Segovia

10 céntimos número

VIDA RELIGIOSA Vida militar

Santoral y cultos

DIA 4

Santos Casimiro, hijo del Rey de Polonia, confesor; Cayo Palatino y Adrián, mártires.

EN SAN MARTIN.—A las nueve de la mañana la misa mensual de la Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros, rogándose a todas las asociadas la puntual asistencia.

EN CORPUS CHRISTI.—A las ocho y media de la mañana la misa de Comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos, a cuyo acto se incorporarán también las Marías de los Sagrarios, que como anunciamos ayer, tendrán su retiro mensual a las cinco de la tarde en el sitio acostumbrado.

De seis a siete de la tarde el culto al Santísimo Sacramento.

Cultos de Cuaresma.—El Via-Crucis

EN SAN GABRIEL.—A las cinco y media de la tarde.

En la Catedral, por las Marías de los Sagrarios a las doce de la mañana.

En las Religiosas de San Juan de Dios y Dominicas al anochecer.

En las parroquias, Rosario y Catequesis, al toque de oraciones.

DIA 5

Primer viernes.—Cultos matutinos

EN SAN MIGUEL.—A las ocho y media de la mañana, la misa de Comunión general mensual de la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

EN LAS RELIGIOSAS DE SAN JUAN DE DIOS.—Por los padres Franciscanos. A las ocho y media de la mañana la misa sacramental con el ejercicio de costumbre al Sagrado Corazón de Jesús.

EN SANTA EULALIA.—A las nueve de la mañana, la misa de Comunión general de la Archicofradía de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, a cuyo acto concurrirán en visita de sagrarios, las Marías, por lo cual se ruega a todas sus asistencias con puntualidad.

EN EL SALVADOR, SANTA EULALIA Y SAN LORENZO.—Después de la misa parroquial, se practicará el ejercicio del vía-crucis.

Advertencia.—Los preceptos del ayuno y la abstinencia de carne, obligan el viernes no sólo a los que no tienen las bulas, sine aun a los que las tomaron.

Academias

CIRCULAR.—En vista de un escrito elevado por el director de la Academia de Infantería, interesando la aclaración de la observación tercera de la Real orden circular de 20 de Diciembre de 1918 (C. L. núm. 350), relativa al abono de la gratificación de instrucción al profesorado de aquel centro, se dispone se entienda aclarada la referida observación en el sentido de que los jefes y oficiales que constituyen el profesorado de las Academias militares, colegios preparatorios y de huérfanos, tendrán derecho a la gratificación de instrucción aun cuando pasen la revista administrativa fuera de su destino en situación como presentes, por encontrarse en uso de licencia de vacaciones reglamentarias. Dicha disposición surtirá efectos a partir de la fecha de la Real orden circular aclarada.

PLANTILLA.—Se dispone que para el próximo curso se aumenten dos plazas de comandante y tres de capitán profesores en comisión en la Academia de Artillería.

Las citadas plazas se aumentarán en los primeros presupuestos que se redacten.

Comedor de caridad

Día 3 de Marzo de 1920.—Comida: Cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 110; niños, 138, total, 248.

En la cena: adultos, 112; niños, 136, total, 248.

Total del día, 496.

Se vendieron 28 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la Institución.

SE OFRECE

joven para tardes, de cuatro a nueve, con conocimientos de contabilidad y buena letra, para oficina o caso análogo.

Razón en la Administración de este diario.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Los maestros segovianos

Las asociaciones de maestros del partido de Segovia van a proceder a nombrar su representante en la Nacional, cargo vacante por la dimisión voluntaria del señor Mónico que, hasta ahora, ostentó su cargo.

Pues bien, en reunión celebrada para tratar de este asunto, entre otros, por la asociación provincial, se tomó el acuerdo de que las asociaciones de partido pudieran designar varios maestros como candidatos a ese cargo, y así se comunicó a sus respectivos presidentes.

La asociación del partido de Segovia que ese día estaba representada por su presidente y algunos vocales de la directiva aceptó *sin titubeos*, ese acuerdo y para cumplirle se convocó a una reunión que se celebró el día 8 del pasado febrero; a tal reunión como no me fuera posible asistir, mandé mi propuesta de candidato en carta dirigida a don Melquiades Marcos, Presidente, y cuando yo creí que se cumpliría en un todo el acuerdo tomado por la provincial, veo y me entero con indignación que ha prevalecido el criterio de designar un solo maestro, digno, compañero y querido amigo, si, pero que no era el que yo proponía, pues nunca se dió a conocer por su entusiasmo. Y como con esa designación no estoy conforme de ningún modo y en este sentir me acompañan gran número de compañeros asociados, de acuerdo y protestando enérgicamente contra esa arbitraria y errónea interpretación, me dirijo a todos los maestros de la provincia para comunicarles que no solo fué designado para ese cargo don Eustaquio Herranz, sino que nosotros designamos, apoyaremos y votaremos a don Celestino Estirado, maestro batallador, activo y gran entusiasta del bien de la clase, y digno Presidente de la asociación del partido de Sepúlveda y uno de los tres designados por esa asociación.

Ya lo sabeis, pues, queridos compañeros, la Asociación de Segovia, de cuya directiva soy vocal, presentó y designó a tan digno compañero señor Estirado, de forma que son dos los candidatos, éste y el señor Herranz, al que desde luego muchos no apoyaremos, pues lo que necesitamos en estos momentos son hombres de energía capaces de llegar hasta el sacrificio en bien de la clase; y que se hayan distinguido por sus entusiasmos y actividad, cualidades que reúne el señor Estirado.

JUAN MONJE

Noticias y vida de sociedad

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro querido el conocido médico y ex alcalde de esta ciudad don Casimiro Lozano.

Felicidades.

Energía eléctrica

Por el dueño de la fábrica de berras instalada en el Paseo de la Alameda se ha solicitado autorización para producir energía eléctrica por medio de una turbina y transportarla a otro edificio allí inmediato.

Nombramiento

Ha sido nombrado celador del cuerpo de Telégrafos con destino en esta sección don Justo Trapero Sánchez.

Sin sesión

Anoche, a pesar de los besalamanos que dirigió el alcalde a los concejales, rogándoles su asistencia no pudo celebrar el Ayuntamiento su sesión ordinaria, por falta de número de estos.

Se celebrará mañana, como de costumbre, en segunda convocatoria, y en ella se dará cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico.

Casa de Socorro

El niño Hipólito González de Andrés, de doce años, que vive en la calle del Perucho, número 6, se produjo una herida cortante en el tercio medio del dedo pulgar de la mano derecha; según estaba trabajando.

Fué curado en este establecimiento.

Carbón de Asturias

En la nueva carbonería establecida en los antiguos y acreditados almacenes de don Modesto Alvarez, San Clemente 7, se ha puesto a la venta una gran partida de excelente carbón galleta legítimo de Asturias, único en Segovia, garantizando su procedencia y calidad.

San Clemente 7, No confundirse. San Clemente 7.

También pueden hacerse los pedidos en la Plaza de Alfonso XII, 8.

El dueño de la zapatería «La Revoltosa», sucesor de Ramón Cristóbal, calle Cervantes, número 29, deseando complacer a su cada día más numerosa clientela, ha adquirido todo el elegante calzado de la renombrada zapatería de «La Gloria», el cual, como todas las existencias de su predecesor por reforma del local, vende a precios verdaderamente excepcionales, sin posible competencia. Vedlo, comparad y lo comprobaréis.

Mejorías

Ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que viene padeciendo, el oficial mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento, don Paulino Gómez.

También está muy mejorado de la dolencia que padecía, el depositario de fondos de este Municipio, don Juan Catáneo.

Mucho celebraremos el total restablecimiento de ambos enfermos.

Viajes de Instrucción

Por la dirección de la Academia de Artillería se ha formulado una propuesta a la Sección correspondiente del Ministerio de la Guerra, para la realización de viajes de instrucción de los alféreces alumnos de quinto año y parte de los de cuarto, a Madrid, Granada, Murcia y Trubia, con el fin de visitar establecimientos de industria.

De maestros

En la última junta general celebrada por la Asociación Independiente de Maestros, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Federarse a la «Unión General de Maestros sin Escuela» que acaba de crearse en Madrid, y suscribirse a la revista profesional «Por la Cultura del Pueblo».

—Invitar a los alumnos de ambas Normales a que figuren en esta Asociación, por alcanzarles también sus beneficios.

Y ver con satisfacción la creación en Sepúlveda de una Agrupación similar.

Oposiciones a Telégrafos

Ha aprobado, en las oposiciones del cuerpo de Telégrafos, el ejercicio previo el estudioso joven don Mariano Fernández Sancho, alumno de los señores Alemán y Noguera.

Nuestra enhorabuena.

Viajeros

Se encuentran en esta capital, el inspector regional de Correos, señor Cocina y Debessen y el oficial del mismo cuerpo, secretario de la Inspección regional de Valladolid, señor Sabater.

—Ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, don Carlos Souza y Riquelme, capitán profesor de la Academia de Artillería, acompañado de su bella y distinguida esposa.

—También se encuentra en ésta, completamente restablecido de su larga enfermedad, el cabo galonista de la citada Academia, alumno de tercer año, don Eduardo Mira.

—Ayer salieron para Madrid, las distinguidas señoritas Marina y Julia Baeza.

—Se encuentra en Segovia el distinguido literato norteamericano Mr. Henry Doss Pasos, el cual está realizando un viaje de turismo, por España confeccionando trabajos literarios para diversas revistas de dicha República.

—Así bien ha llegado a esta ciudad en compañía de su esposa el digno juez municipal de Sepúlveda, don Pablo Pastor.

—Se encuentra entre nosotros el ilustrado secretario de Bernuy de Coca, don Prócuro Prados.

—También se encuentra en Segovia, nuestro buen amigo el farmacéutico de San Pedro de Gaillos, don Modesto López.

Audiencia provincial

Ayer se vió la causa seguida contra el vecino de Navas de Oro, Marcos Escribano Muñoz, por el supuesto delito de hurto.

El defensor señor López Desa y el ministerio público, sostuvieron sus conclusiones, quedando el juicio pendiente de sentencia.

Señalamiento para hoy

Hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar la vista de la causa que se sigue contra Valentín de Miguel Moreno, vecino de Aldeonsancho, por el delito de atentado.

Defenderá al procesado el letrado señor González Bartolomé, y la acusación privada la sostendrá el abogado señor Rivas.

Actuarán como procuradores los señores González y Sancho.

Juzgado municipal

Registro civil

Ha sido inscrita la partida de defunción del niño Máximo Gilarranz de Frutos, de siete meses de edad.

—Han sido inscritas las partidas de nacimiento de José María del Barrio Arribas, María Juana Enche Agustino, Angel de la Guarda Muñoz Antón y la de Angel Pato San Lorenzo.

Matrimonios, ninguno.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911
—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN
Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la décima semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Lea usted
LA TIERRA DE SEGOVIA

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales COTIZACIONES En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia OUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,75 ídem.

Otros artículos

LANAS

El mercado se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entre finas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

CARNES

Durante la semana última, el mercado de Madrid consigna una nueva elevación de precios en el ganado vacuno mayor: de 5 a 6 reales en arroba para los cebones; de 3 a 4, para las vacas; de 2, para los toros; y de 8, para el ganado mediano.

Se cotizan: cebones, de 177 a 178 reales arroba canal (de 3,85 a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 177 y 178 (a 3,85 y 3,87); toros, a 180 y 182 (a 3,91 y 3,96); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Terneras: castellanas, a 200, 220 y 230 reales arroba; montañesas y asturianas, a 18, 190 y 200; gallegas, a 160, 165 y 170.

Ganado lanar: precio general para madero: carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo canal; corderos, a 4,20.

Ganado de cerda: de 3,33 a 3,35 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, en alza de ocho céntimos; al vivo, de 35 a 36 pesetas arroba, según clase y condiciones.

VINOS

Continúa la animación en las ventas y los precios se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha en las bodegas de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, de 7 a 8 pesetas.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos a 8.

ACEITES

A pesar de encontrarnos en plena recolección, los precios de los aceites no ceden, sino que, antes al contrario, muestran tendencia al alza en muchos mercados.

En Sevilla se han vendido con bastante facilidad las partidas de arriería que se han presentado durante la semana, por lo que los precios se mantienen al mismo nivel que en la semana anterior, vendiéndose los aceites buenos de 22 a 22,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21,87 a 22.

LA BOLSA

Cotización del día 3 Marzo

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,55
D.....	75,20
A.....	76,25
G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,00
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,10
D.....	85,10
A.....	85,10

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	89,00
D.....	89,00
A.....	89,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	96,50
A.....	96,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00,00
C.....	96,35
A.....	96,35

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
5 0/0.....	108,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	140,00
Azucareras preferentes.....	1195,0
Idem ordinarias.....	51,50
Explosivos.....	326,00
Felguerras.....	000,00
M. Z. A.....	330,00
Norte de España.....	332,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	162,00

Cambio Internacional

Francos.....	40,80
Libras.....	19,52
Liras.....	00,00
Dolares.....	5,78
Marcos.....	6,15

Nueva Fumistería

DE

NADALES Y GONZALEZ

SUCESORES DE CERVEL

SAN JUAN, 6.—SEGOVIA

Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el gusto de ofrecer a usted sus servicios profesionales, los que harán en inmejorables condiciones, tanto en calidad de los materiales como en la prontitud y esmero en el trabajo.

“La Tierra de Segovia,”

Director: D. Feliciano de Burgos

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SIN CUOTA DE ENTRADA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16

SEGOVIA

SASTRERIA MILITAR

DE

Manzano y Gómez

Fuencarral, 36.—Madrid

Teléfono 3.013 M.

Apartado, 807

Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que en breve instalarán en esta población una casa sucursal de la de Madrid, y mientras tanto pasará un representante de la misma en esta ciudad, el jueves de cada semana para mayor comodidad de los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería que deseen honrarle con sus encargos, recibiendo en el Hotel Fornos, desde las tres de la tarde en adelante.

18 meses de crédito! **A PLAZOS** 18 meses de crédito!

ALTA JOYERIA

Oro de Ley y Platino.—Brillantes y Rosas.—Relojes de pulsera.—Sortijas.—Relojes de oro 18 k.—Gramófonos.—Cámaras Fotográficas.—Gemelos prismáticos.—Escopetas de Caza.—Pistolas automáticas.—Joyería fina.—Bicicletas.—Motocicletas.—Automóviles—Neumáticos

R. M. de Frutos Dueñas, representante matriculado
INFANTA ISABEL 16.

¡Catálogos gratis! **Segovia** ¡Catálogos gratis!

Necesito agentes activos en Segovia y su provincia.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

Zapatería LA REVOLTOSA

SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL
Calzado de lujo y económico

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 29

(AL LADO DE VILLOSLADA)

Para reformar el local y adquirir nuevas y elegantes marcas se liquidan, a precios ventajosísimos, todas las existencias.

Aprovechad la ocasión. Calle de Cervantes, núm. 29.

Añúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos • Revistas • Recordatorios • Membretes • Tarjetones • Circulares • B. L. M. • Programas y • billetes • Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.--Llega a Medina a las 2,40.--Sale a las 2,53.
Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.--Sale para Madrid a las 5,33.--Llega a Madrid a las 8,40.
Ligero número 2018.--Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.
Interprovincial número 4004.--Sale de Medina a las 5,20.--De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.
Mensajerías número 96.--Sale de Segovia a las 11,15.--De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.
Mixto de Coruña número 32.--Sale de Medina a las 11,14.--De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.
Ligero número 2008.--Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.
Rápido número 10.--Sale de Medina a las 18,56.--De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.--Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.
Rápido número 9.--Sale de Madrid a las 9.--Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.--Para en Ortigosa a las 11,57.--En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.
Mixto a Coruña número 33.--Sale de Madrid a las 10,20.--Llega a Segovia a las 14,35.--Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.--Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.
Interprovincial número 85.--Sale de Segovia a las 17,51.--Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.
Correo a Santander número 23.--Sale de Madrid a las 17,25.--Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.--Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.
Ligero número 2017.--Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.
Mensajerías número 83.--Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.
Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.
En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.
En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.
Los trenes 85 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.
El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16 55, a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.--Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernuy de Pereros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NOVEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16-SEGOVIA

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Resumen de las sesiones de cortes. Estado social de Valencia. Algarada estudiantil. Almuerzo político. La comisión de presupuestos. Nuevo presidente de la Diputación provincial de Madrid.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Congreso continuó el señor Senra su interpelación al Gobierno en sentido opuesto al proyecto de importación de carnes congeladas.

Hablaron en favor del proyecto, el marqués de Villabrágima y los señores Lazaga y Serrano Jover.

Defendieron al ganado español, el marqués de la Eróntera y los diputados gallegos.

Después continuó la discusión de presupuestos, aprobándose el del ministerio de Estado y consumiendo un turno en contra el señor Guijarro.

En el Senado, el señor Ortega Morejón, reitera su protesta por haber sido aprobado por sorpresa el proyecto de autonomía universitaria.

El señor Sánchez de Toca, mantiene energicamente la legalidad de la aprobación del citado proyecto.

El señor Ortega Morejón, afirma que se atropelló el derecho de los senadores, siendo apoyado por el marqués de Alhucemas y otros oradores.

Después continúa la discusión del proyecto de reforma del impuesto de utilidades, quedando aprobado.

El estado social de Valencia

El capitán general de la capital levantina, ha sido recibido en el día de hoy por S. M. el Rey, celebrando una larga conferencia, sobre el estado social de Valencia, que dicha autoridad militar, considera grave aunque espera que con las medidas de gobierno que han de ponerse en práctica, se irán resolviendo los actuales problemas. Tributo grandes elogios al gobernador civil.

Algarada estudiantil

Esta mañana, se celebraron los ejercicios de oposición para proveer la Cátedra de Patología médica de Barcelona.

El tribunal, lo presidía el señor García del Real, presidente del Consejo de Instrucción pública, y eran vocales el rector de la Universidad de Sevilla, doctor Luciani, el de la de Valencia señor Pastor y el de la de Zaragoza doctor Royo Villanova (don Ricardo).

Terminados los ejercicios, fué adjudicada la cátedra, al opositor señor Ferrer Piera. Al enterarse los estudiantes del resultado de las oposiciones, protestaron ruidosamente de él, y al salir a la calle el doctor Royo Villanova, lo acogieron con estentóreas mueras, silbidos y en actitud agresiva.

Al ver tal actitud, la fuerza pública dió varias cargas de las que resultaron tres estudiantes con heridas leves de las que fueron curados en la casa de socorro.

Una comisión de estudiantes, marchó al Ministerio de Instrucción Pública, donde solicitó ver al ministro, y una vez en su presencia protestó de la adjudicación de la cátedra al señor Ferrer Piera, pidiendo que fueran anuladas las oposiciones, por la injusticia cometida, en que se había postergado al mérito, concediendo el triunfo a las recomendaciones.

Don Natalio Rivas, contestó a los estudiantes que hablaría con los señores que habían formado el tribunal, para conocer con todo detalle lo ocurrido, y los prometió obrar en justicia, citándoles para mañana a las tres de la tarde.

Poco después fué recibido por el ministro el doctor Royo Villanova, quien ante el señor Rivas, protestó de la descortesía de los estudiantes, anunciando al ministro que en la sesión del Senado de hoy, le dirigiría una interpelación sobre este asunto.

Don Natalio Rivas logró disuadir a su visitante de tal empeño.

A la salida del ministerio de Instrucción pública, el doctor Royo Villanova dijo a los periodistas, que no podía tolerarse que sobre un cate-

drático de provincias se ejercieran esas coacciones y que si a los de Madrid les molestaba que formaran parte de los tribunales de oposición, podían convencer al ministro de que se legislase en ese sentido, y se evitarían los catráticos provincianos, disgustos y dispendios.

Almuerzo político

En el hotel Ritz, almorzaron juntos esta mañana, los señores marqués de Alhucemas y don Santiago Alba.

De sobremesa, hablaron largamente de política.

Este almuerzo ha llamado poderosamente la atención, siendo objeto de toda clase de comentarios en las tertulias y corrillos políticos.

La comisión de presupuestos

Esta tarde en el Congreso, se ha reunido la comisión de presupuestos que examina a primera hora el del ministerio de la Gobernación, aprobando un aumento en la plantilla de 50 funcionarios, pero con la condición de que serán destinados a los Gobiernos civiles de provincias.

El señor Prieto, votó en contra del aumento.

Una comisión de notarios, visitó a la de presupuestos, para que cuando dé dictamen la comisión mixta, sean exceptuados del impuesto de utilidades.

Al examinar el presupuesto del Ministerio de la Gobernación ha sido incluido en él, los créditos para auxilio que determina la ley de construcción de casas baratas.

Nuevo presidente de la Diputación

En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial de Madrid, ha sido elegido por mayoría de votos, presidente de la misma don Alfonso Díaz Agero.

La situación de Barcelona según Lerroux

Hoy ha regresado de la ciudad condal, el batallador diputado republicano, quien ha manifestado a los periodistas que no ha mejorado la situación de Barcelona, que es como si en una hornilla, donde se conservan rescoldos, se echara un montón de virutas: por el momento, todo parece apagado, pero pronto surgirá la llamarada.

Esto ocurre ahora, no hay atentados, pero se encuentran bombas y petardos.

Descarrilamiento

Al mediodía de hoy, se tuvo conocimiento de que en el kilómetro 92 de la línea férrea de M. Z. A. entre las estaciones de Jadraque y Espinosa, había descarrilado un tren de mercancías, habiéndose salido de los rieles, 25 vagones y resultando muer-

tos el conductor y guardafreno y varios heridos de los demás empleados.

Inmediatamente se organizó un tren de socorro con el personal médico y botiquín necesario.

Se supone que el descarrilamiento ha obedecido a la rotura de los enganches de los vagones, toda vez que la máquina y el tender no han sufrido nada y en cambio aquellos, presentan enormes destrozos.

Por continuar la vía interceptada, no ha podido salir el exprés de Barcelona.

Por el abaratamiento de la vida

De acuerdo con el ministro de Abastecimientos emprenderá desde mañana el gobernador civil de Madrid una enérgica campaña para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

De provincias

Fin de un Consejo de guerra

BARCELONA, 3.—Ha terminado el Consejo de guerra seguido contra los asesinos de los guardias civiles.

Los acusados reiteraron sus protestas de inocencia.

El tabernero pidió revisión de la causa.

Los autos del proceso y el fallo del consejo, han sido remitidos al Supremo de Guerra y Marina.

El arzobispo de Valencia doctor Reig, ha salido para Madrid, en el exprés.

Violento temporal

MURCIA, 3.—Continúa causando daños el temporal de Vientos y agua.

Comunican del Cabo de Palos, que el torrero del faro de las hormigas reclama auxilio insistentemente por estar sin víveres desde hace 15 días.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 3 de Marzo de 1920

4 por 100 interior.	serie E.....	75,15
Id. id.	A.....	76,75
Id. exterior.	E.....	86,50
Id. id.	A.....	86,50
Id. amortizable.	E.....	60,00
Id. id.	A.....	60,00
5 Id. antiguo.	E.....	97,00
Id. id.	A.....	97,00
Acciones del Banco de España.		528,00
Id. de tabacos.....		295,00
Cambios		
Francos sobre París.....		40,60
Libras Id. Londres.....		19,75

LA SUIZA

: BAUSA :
PLAZA MAYOR, 42

<p>DIA 4</p> <p>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</p> <p>Huevos al plato Merluza a la lyonesa S. lomillo a la jardinera Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>	<p>DIA 4</p> <p>Comida (de nueve en adelante)</p> <p>Huevos a la monterrey Almejas a la marinera Bisteck a la paisana Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>
--	--

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42